



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-171767-UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 2 (fs. 2) por el Colegio Nacional de Monserrat en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por la Profesora MUCHAGA, NORA PATRICIA (Legajo N° 23.431), a cinco (5) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228),

Lo informado en orden 2 (fs. 6) por la Dirección General de Personal, en orden 2 (fs. 7) por la Dirección de Sumarios y en orden 2 (fs. 8) por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. MUCHAGA, NORA PATRICIA (Legajo N° 23.431), a cinco (5) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), del Colegio Nacional de Monserrat, que se detalla seguidamente, a partir del 1º de diciembre de 2019, para acogerse a los beneficios de la jubilación;

-4 (cuatro) horas interinas de Coordinador de Departamento.

-1 (una) hora suplente.

ARTÍCULO 2.- La Prof. MUCHAGA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Expresar el agradecimiento de esta Casa a la Prof. MUCHAGA por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase al Honorable Consejo Superior para el tratamiento de lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en orden 2 (fs. 3).

sl